



Subdirección Gestión de Personas
Hospital San Juan de Dios
La Serena

RESOLUCION EXENTA N° 9192

LA SERENA, 31 MAY 2024

VISTOS: Las razones de buen servicio, Lo dispuesto en el DFL N° 1/2005 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834/89 sobre Estatuto Administrativo; el D.S 140/2004 sobre Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; la Ley N° 20.319 que modifica el Artículo 15 transitorio de la Ley N° 19.937 de Autoridad Sanitaria; el Decreto N° 38/2005 del Ministerio de Salud que fijó el Reglamento de los establecimientos de menor complejidad y de los Establecimientos de Autogestión en Red; Res. 6 del 2019 de la Contraloría General de la República; Resolución exenta 5570/2022 del Hospital La Serena;

CONSIDERANDO:

- a. Que según informa la Unidad de Reclutamiento y Selección mediante correo electrónico de fecha 28 de marzo del 2024, en cuanto a la finalización de Proceso de Selección "Jefe (a) Subdepartamento Gestión Financiera", adjudicándose el cargo D. Manuela Acuña Rojas, quien asume funciones a contar del 08 de Abril del 2024.
- b. Res. Ex. 5967 de fecha 08 de abril 2024, en la cual se designa como Jefe Subdepto. Gestión Financiera a D. Manuel Acuña Rojas.
- c. Res. Ex. 6800 de fecha 26 de abril del 2024, en donde se designaba como Jefe Subdepto. Gestión Financiera 1° Subrogancia a D. Javier Toro Saguez; 2° Subrogancia Cecilia Tapia Valderrama y 3° Subrogancia Katherine Paredes Veliz a contar del 11 de abril del 2024.
- d. Correo electrónico de fecha 22 de Mayo del 2024 de Secretaria de Gestión Financiera, quien por indicaciones de D. Manuel Acuña Rojas, Jefe del Subdepto., solicita modificar encomendación de funciones de su subrogancia, como también designa a Encargada de Tesorería y de Análisis Financiero, a D. Cecilia Tapia Valderrama y Katherine Paredes a contar del 01 de junio del 2024.
- e. Que, según instrucciones de la Subdirección Gestión de las Personas, se dicta la siguiente:

R E S O L U C I O N :

- 1.- **DESIGNASE A D. KATHERINE PAREDES VELIZ, RUT. N° 18752170-K, PROFESIONAL, 14° EUS., CONTRATA, COMO "JEFE 1° SUBROGANCIA DEL SUBDEPARTAMENTO GESTION FINANCIERA" DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LA SERENA, A CONTAR DEL 01 DE JUNIO DEL 2024.**

DESIGNASE A D. JAVIER TORO SAGUEZ, RUT. N° 13875782-K, PROFESIONAL, 15° EUS., TITULAR, COMO "JEFE 2° SUBROGANCIA DEL SUBDEPARTAMENTO GESTION FINANCIERA" DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LA SERENA, A CONTAR DEL 01 DE JUNIO DEL 2024.

DESIGNASE A D. CECILIA TAPIA VALDERRAMA, RUT. N° 10963548-0, PROFESIONAL, 13° EUS., TITULAR, COMO "JEFE 3° SUBROGANCIA DEL SUBDEPARTAMENTO GESTION FINANCIERA" DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LA SERENA, A CONTAR DEL 01 DE JUNIO DEL 2024.

- 2.- Las funciones del Jefe Subrogante del Subdepartamento serán las siguientes:
 - 2.1 Supervisar y administrar la ejecución del presupuesto anual del establecimiento, según los lineamientos establecidos por el Ministerio, el Servicio de Salud Coquimbo y la Subdirección Administrativa del Hospital San Juan de Dios de La Serena, bajo el marco legal y normativa vigente.
 - 2.2 Velar permanentemente por la correcta aplicación financiera, contable y presupuestaria de los registros económicos – contables del Hospital San Juan de Dios de La Serena.
 - 2.3 Monitorear y optimizar la adecuada utilización de recursos financieros y físicos.
 - 2.4 Supervisar que las cuentas corrientes bancarias se encuentren actualizadas en la conciliación bancaria; ajustando los movimientos pendientes oportunamente.

- 2.5 Dar cumplimiento al pago oportuno a proveedores de acuerdo a la normativa vigente.
- 2.6 Supervisar el cumplimiento de los indicadores que son de responsabilidad del Subdepartamento de Gestión Financiera, proponiendo oportunamente planes de ajuste para su correcta ejecución.
- 2.7 Proponer estrategias enfocadas en la recuperación de los ingresos propios y la obtención de recursos financieros.
- 2.8 Monitorear que las transferencias GRD (Grupo de Relacionados con el Diagnostico) sean acordes a los registros de la producción del establecimiento.
- 2.9 Supervisar la correcta ejecución de los procesos asociados a la eficiencia de los recursos, integrando de forma constante, análisis de datos del Subdepartamento de Gestión Financiera y el Subdepartamento de Abastecimiento.
- 2.10 Validar los informes ejecutivos y financieros emitidos por la Unidad de Análisis y Control Financiero, los cuales son enviados a las diversas entidades requirentes para la toma de decisiones.
- 2.11 Velar por el desarrollo y actualización del modelo de atención del Subdepartamento de Gestión Financiera y manual de procedimientos de las Unidades a su cargo.
- 2.12 Implementar y fortalecer mecanismos, procedimientos y medidas de control interno y de gestión para el análisis, toma de decisiones y la detección de las falencias en los procesos y /o flujos de información en el Subdepartamento.
- 2.13 Coordinar reuniones periódicas con los otros Subdepartamentos de la Subdirección Administrativa, para establecer flujos de trabajo que sean eficientes y que impactan positivamente en la gestión de recursos y presupuesto institucional.
- 2.14 Participar en reuniones de equipos multidisciplinarios de la institución, comités de abastecimiento, entre otros; asumiendo un rol participativo y asesor en la toma de decisiones.
- 2.15 Asesorar a la Subdirección Administrativa en temas presupuestarios – financieros, negociaciones de prestaciones médicas y otros asuntos que sean de su competencia.
- 2.16 Mantener informada a la Subdirección Administrativa sobre el cumplimiento y progreso de los procesos a cargo, temáticas críticas y otros asuntos pendientes, cuando esto sea requerido.
- 2.17 Supervisar las unidades a su cargo, administrando los recursos humanos organizacionales, físicos y tecnológicos asociados al Subdepartamento de Gestión Financiera, velando por tener un clima laboral optimo y un ambiente adecuado para la ejecución de los procesos encomendados a cada uno de los funcionarios.
- 2.18 Incentivar instancias de participación y mejoramiento de la gestión con cada uno de los funcionarios a cargo, impulsando y proponiendo, actividades de capacitación y perfeccionamiento.
- 2.19 Realizar otras funciones encomendadas por su jefatura de acuerdo a su rol.

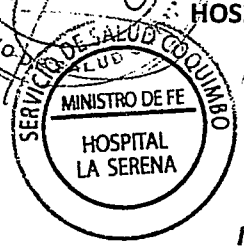
3.- Que se pone término a Res. Exenta N° 6800 de fecha 26 de abril del 2024, en la cual se designaba como Jefe Subrogantes a D. Javier Toro, Cecilia Tapia Valderrama y Katherine Paredes Veliz.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE"

LIMC/GAM/JAV/mro.
DISTRIBUCIÓN

- Dirección Hospital
- Subdirección Administrativa
- Subdirección Gestión de las Personas
- Subdepto. Gestión Financiera
- U. Gestión del Personal
- U. Gestión del Personal (Melissa Araya)
- Remuneraciones
- Desarrollo Competencias
- Interesada
- Gestión Documental


SR. LUIS IVÁN MARIN CAMPUSANO
DIRECTOR (S)
HOSPITAL LA SERENA


TRANSCRITO FIELMENTE
MARCELA GUINES MONA
MINISTRO DE FE
HOSPITAL DE LA SERENA

RV: Orgánica Subdepartamento de Finanzas

FABIOLA RAMIREZ CORTES <fabiola.ramirez.c@redsalud.gob.cl>

Mié 22/05/2024 15:13

Para: Gonzalo Alfaro <gonzalo.alfarom@redsalud.gob.cl>

CC: Judith Angel <judith.angel@redsalud.gob.cl>; Marcela Rangel <marcela.rangel@redsalud.gob.cl>

📎 1 archivos adjuntos (63 KB)

2. Subdepartamento de Finanzas.pptx;

Estimado Gonzalo,

Esperando que se encuentre bien, por indicaciones del jefe del Subdepartamento de Finanzas, solicito muy amablemente dejar sin efecto Resoluciones anteriores de las subrogancias de Finanzas y de las unidades que a continuación detallo a contar del 01/06/2024.

Jefatura del Subdepartamento de Finanzas, Manuel Acuña Rojas

1era subrogancia Katherine Paredes Veliz, Rut:18.752.170-K

2da subrogancia Javier Toro Sagüez, Rut: 13.875.782-K

3era subrogancia Cecilia Tapia Valderrama, Rut:10.963.548-0

Tesorería

Encargada Cecilia Tapia Valderrama

1era subrogancia Javier Toro Sagüez, Rut: 13.875.782-K

2da subrogancia Rosa Alvarado Sánchez, Rut:09.314.526-7

Análisis Financiero

Encargada Análisis Financiero, Katherine Paredes Veliz, Rut:18.752.170-K

1era subrogancia Katia González Barrios, Rut:17.295.298-4

Atentamente.



Fabiola Ramírez Cortés
Secretaria

Subdepartamento De Gestión Financiera
Subdepartamento De Gestión Financiera
Juan Antonio Ríos Sur # 551, La Serena
512333300 / 513300
fabiola.ramirez.c@redsalud.gob.cl



De: MANUEL PATRICIO ACUÑA ROJAS <manuel.acuna.rojas@redsalud.gob.cl>

Enviado: miércoles, 22 de mayo de 2024 18:32

Para: FABIOLA RAMIREZ CORTES <fabiola.ramirez.c@redsalud.gob.cl>

Cc: Katherine Paredes Veliz <katherine.paredesv@redsalud.gob.cl>
Asunto: RV: Orgánica Subdepartamento de Finanzas

Estimada,

Solicito pueda realizar la gestión ante RRHH para solicitar nombrar los subrogantes y encargados de cada unidad, según correo precedente. Además, solicitar que para la jefatura del Subdepartamento de Fiananzas quede como primera Subrogante Katherine Paredes, segundo subrogante Javier Toro y tercer subrogante Cecilia Tapia

Gracias,



Manuel Acuña Rojas
Jefe Finanzas

Subdepartamento Gestión Financiera
Subdirección Administrativa
Balmaceda 916
513443 / 51 2 333443
manuel.acuna.rojas@redsalud.gob.cl



De: Katherine Paredes Veliz <katherine.paredesv@redsalud.gob.cl>
Enviado: lunes, 20 de mayo de 2024 8:25
Para: MANUEL PATRICIO ACUÑA ROJAS <manuel.acuna.rojas@redsalud.gob.cl>
Asunto: Orgánica Subdepartamento de Finanzas

Estimado, junto con saludar, envío orgánica actualizada del Subdepartamento de Finanzas, la cual incluye cuatro unidades directamente dependientes de la Jefatura del Subdepartamento:

- Unidad Contabilidad
- Unidad de Gestión de Ingresos Propios
- Unidad de Tesorería
- Unidad de Análisis y Control Financiero

La siguiente tabla presenta a las jefaturas de las Unidades mencionadas, con sus respectivos subrogantes:

Unidad	Rut Jefatura	Jefatura	Rut Subrogante	Subrogante
U. Contabilidad	13875782-K	JAVIER TORO SAGÜEZ	10963548-0	CECILIA TAPIA VALDERRAMA
U. Gestión de Ingresos Propios	9543930-6	EMILIO ARACENA ARANCIBIA	18065148-9	BELEN ROJEL AHUMADA
U. Tesorería	10963548-0	CECILIA TAPIA VALDERRAMA	13875782-K	JAVIER TORO SAGÜEZ

U. Análisis y Control Financiero	18752170-K	KATHERINE PAREDES VELIZ	17295298-4	KATIA GONZALEZ BARRIOS
-------------------------------------	------------	----------------------------	------------	---------------------------

Quedo atenta.
Saludos.



Katherine Beatriz Paredes Véliz
Ingeniero Civil Industrial

Subdepartamento De Finanzas

Hospital La Serena

Juan Antonio Rios Sur N°551

513301 / 512 333301

katherine.paredesv@redsalud.gob.cl



5967
 Manuel
 Javier 6000
 Denise 6000
 Katherine 6000

4180

Katherine Parols
 Felipe Gonzales

Carole Topie
 Unidad de
 Tesorería
 Rosa Clara

5. Unidad de
 Análisis y Control
 Financiero

3. Unidad de
 Gestión de Ingresos
 Propios
 Rosa
 Pamela

2. Unidad de
 Contabilidad

2701
 Javier 2053 Jue
 Carole 1° 25
 Mariela 2° 5

3.1. Subunidad de
 Facturación y
 Cobranza

Pelen 1747P
 Rose 2352
 Paulina 2352
 Maria Eliane 2352

2.1. Subunidad de
 Devengo de
 documentos

Rosa Rojas
 Ottilia Cuadras
 Yanitza

3.2. Subunidad de
 Recaudación

2.2. Subunidad de
 Inventario

Genie ?
 Denise ?
 Notem

2.3. Subunidad de
 Seguimiento de
 documentos

RESOLUCION EXENTA N°

6800

LA SERENA,

26 ABR 2024

VISTOS: Las razones de buen servicio, Lo dispuesto en el DFL N° 1/2005 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834/89 sobre Estatuto Administrativo; el D.S 140/2004 sobre Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; la Ley N° 20.319 que modifica el Artículo 15 transitorio de la Ley N° 19.937 de Autoridad Sanitaria; el Decreto N° 38/2005 del Ministerio de Salud que fijó el Reglamento de los establecimientos de menor complejidad y de los Establecimientos de Autogestión en Red; Res. 6 del 2019 de la Contraloría General de la República; Resolución exenta 5570/2022 del Hospital La Serena;

CONSIDERANDO:

- a. Que según informa la Unidad de Reclutamiento y Selección mediante correo electrónico de fecha 28 de marzo del 2024, en cuanto a la finalización de Proceso de Selección "Jefe (a) Subdepartamento Gestión Financiera", adjudicándose el cargo D. Manuela Acuña Rojas, quien asume funciones a contar del 08 de Abril del 2024.
- b. Res. Ex. 5967 de fecha 08 de abril del 2024, en la cual se designa como Jefe Subdepto. Gestión Financiera a D. Manuel Acuña Rojas, a contar del 08-04-2024.
- c. Que según correo electrónico de fecha 11 de abril del 2024 de Secretaria Subdepto. Gestión Financiera, quien por indicaciones de su Jefatura solicita la modificación de su Subrogancia.
- d. Que, según instrucciones de la Subdirección Gestión de las Personas, se dicta la siguiente:

R E S O L U C I O N :

- 1.- **DESIGNASE A D. JAVIER TORO SAGUEZ, RUT. N° 13875782-K, PROFESIONAL, 15° EUS., TITULAR, COMO "JEFE 1° SUBROGANCIA DEL SUBDEPARTAMENTO GESTION FINANCIERA" DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LA SERENA, A CONTAR DEL 11 DE ABRIL DEL 2024.**

DESIGNASE A D. CECILIA TAPIA VALDERRAMA, RUT. N° 10963548-0, PROFESIONAL, 13° EUS., TITULAR, COMO "JEFE 2° SUBROGANCIA DEL SUBDEPARTAMENTO GESTION FINANCIERA" DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LA SERENA, A CONTAR DEL 11 DE ABRIL DEL 2024.

DESIGNASE A D. KATHERINE PAREDES VELIZ, RUT. N° 18752170-K, PROFESIONAL, 16° EUS., CONTRATA, COMO "JEFE 3° SUBROGANCIA DEL SUBDEPARTAMENTO GESTION FINANCIERA" DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LA SERENA, A CONTAR DEL 11 DE ABRIL DEL 2024.

- 2.- Las funciones del Jefe Subrogante del Subdepartamento serán las siguientes:
 - 2.1 Supervisar y administrar la ejecución del presupuesto anual del establecimiento, según los lineamientos establecidos por el Ministerio, el Servicio de Salud Coquimbo y la Subdirección Administrativa del Hospital San Juan de Dios de La Serena, bajo el marco legal y normativa vigente.
 - 2.2 Velar permanentemente por la correcta aplicación financiera, contable y presupuestaria de los registros económicos – contables del Hospital San Juan de Dios de La Serena.
 - 2.3 Monitorear y optimizar la adecuada utilización de recursos financieros y físicos.
 - 2.4 Supervisar que las cuentas corrientes bancarias se encuentren actualizadas en la conciliación bancaria; ajustando los movimientos pendientes oportunamente.
 - 2.5 Dar cumplimiento al pago oportuno a proveedores de acuerdo a la normativa vigente.
 - 2.6 Supervisar el cumplimiento de los indicadores que son de responsabilidad del Subdepartamento de Gestión Financiera, proponiendo oportunamente planes de ajuste para su correcta ejecución.
 - 2.7 Proponer estrategias enfocadas en la recuperación de los ingresos propios y la obtención de recursos financieros.

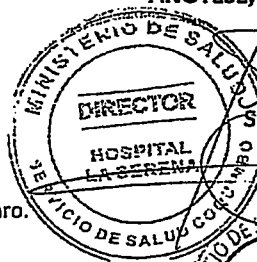
- 2.8 Monitorear que las transferencias GRD (Grupo de Relacionados con el Diagnostico) sean acordes a los registros de la producción del establecimiento.
- 2.9 Supervisar la correcta ejecución de los procesos asociados a la eficiencia de los recursos, integrando de forma constante, análisis de datos del Subdepartamento de Gestión Financiera y el Subdepartamento de Abastecimiento.
- 2.10 Validar los informes ejecutivos y financieros emitidos por la Unidad de Análisis y Control Financiero, los cuales son enviados a las diversas entidades requirentes para la toma de decisiones.
- 2.11 Velar por el desarrollo y actualización del modelo de atención del Subdepartamento de Gestión Financiera y manual de procedimientos de las Unidades a su cargo.
- 2.12 Implementar y fortalecer mecanismos, procedimientos y medidas de control interno y de gestión para el análisis, toma de decisiones y la detección de las falencias en los procesos y/o flujos de información en el Subdepartamento.
- 2.13 Coordinar reuniones periódicas con los otros Subdepartamentos de la Subdirección Administrativa, para establecer flujos de trabajo que sean eficientes y que impactan positivamente en la gestión de recursos y presupuesto institucional.
- 2.14 Participar en reuniones de equipos multidisciplinarios de la institución, comités de abastecimiento, entre otros; asumiendo un rol participativo y asesor en la toma de decisiones.
- 2.15 Asesorar a la Subdirección Administrativa en temas presupuestarios – financieros, negociaciones de prestaciones médicas y otros asuntos que sean de su competencia.
- 2.16 Mantener informada a la Subdirección Administrativa sobre el cumplimiento y progreso de los procesos a cargo, temáticas críticas y otros asuntos pendientes, cuando esto sea requerido.
- 2.17 Supervisar las unidades a su cargo, administrando los recursos humanos organizacionales, físicos y tecnológicos asociados al Subdepartamento de Gestión Financiera, velando por tener un clima laboral óptimo y un ambiente adecuado para la ejecución de los procesos encomendados a cada uno de los funcionarios.
- 2.18 Incentivar instancias de participación y mejoramiento de la gestión con cada uno de los funcionarios a cargo, impulsando y proponiendo, actividades de capacitación y perfeccionamiento.
- 2.19 Realizar otras funciones encomendadas por su jefatura de acuerdo a su rol.
- 3.- Se pone término a Res. Ex. 8636 de 17 de agosto del 2022, en la cual se le designaba como Jefe 1° Subrogancia del Subdepto. Finanzas, a D. Alejandra Ramírez Flores.

Se pone término a Res. Ex. 4914/12.09.2019 y Res. Ex. 8052 de fecha 08-06-2023, en la cual se designaba como Jefe 2° y 3° Subrogancia del Subdepto. Gestión Financiera a D. Cecilia Tapia Valderrama.

Se pone término a Res. Ex. 8635 de fecha 17 de agosto del 2022, en donde se designaba como Jefe 2° Subrogancia del Subdepto. de Finanzas a D. Javier Toro Saguez.

Se pone término a Res. Ex. 3250 de fecha 13 de febrero del 2024, en la cual se designaba como Jefe 4° Subrogancia del Subdepto. Gestión Financiera a D. Katherine Paredes Veliz.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



SR. LUIS IVAN MARIN CAMPUSANO
DIRECTOR (S)
HOSPITAL LA SERENA



LIMC/SAM/GPS/mro.
DISTRIBUCIÓN
- Dirección Hospital
- Subdirección Administrativa
Subdirección Gestión de las Personas
- Subdepto. Gestión Financiera
- U. Gestión del Personal
- U. Gestión del Personal (Melissa Araya)
- Remuneraciones
- Desarrollo Competencias
- Interesada
- Gestión Documental

TRANSCRITO FIELMENTE
MARCELA GUINEA MOLINA
MINISTRO DE FE
HOSPITAL DE LA SERENA